jsk/cga
S.84ª/374ª

Oficio N° 21.703

VALPARAÍSO,28 de octubre de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Fernando Ugarte Tejeda, acordó remitir a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica el Código Penal para aumentar las penas del delito de abigeato en zonas rurales, boletín N° 18.816-07, inicialmente asignado a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL
CC/ COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO